

EL DERECHO AL DESARROLLO

Situación actual de los debates en la ONU sobre la “aplicación” de la Declaración histórica adoptada sobre ese tema por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 4 de diciembre de 1986

Una colección del Programa Derechos Humanos del Centro Europa - Tercer Mundo (CETIM)



CETIM

Agradecimientos

Esta publicación ha sido posible con el apoyo del Estado de Ginebra, de la Loterie Romande, de la comuna de Meyrin y de la Fundación Karl Popper. Se inscribe en el Programa Derechos Humanos del CETIM, financiado en 2006 por la Dirección del Desarrollo y de la Cooperación (Suiza/DDC), la Ciudad de Ginebra y la Ciudad de Lancy, las comunas Thônex y de Plan-les-Ouates y Caritas Suiza.

Derechos de reproducción

Esta publicación está disponible en francés, inglés y español. Su reproducción y/o traducción a otras lenguas están no sólo autorizadas sino que se alienta a hacerlo, con la condición de mencionar la edición original y de informar al CETIM.

El Derecho al desarrollo

© Centre Europe-Tiers Monde (CETIM)

ISBN: 2-88053-057-1

Ginebra, junio de 2007

Grafismo de tapa: Régis Golay

CETIM

6 rue Amat, 1202 Genève, Suisse

Tél. +41 (0)22 731 59 63

Fax +41 (0)22 731 91 52

Email : cetim@bluewin.ch

Website : www.cetim.ch

Impresión: Imprimerie du Lion, Genève

Folleto ya publicados en este colección

- Derecho a la alimentación (2005)
- Sociedades transnacionales y derechos humanos (2005)
- ¡Por un protocolo del PIDESC! (2005)
- El derecho a la salud (2006)
- Los desplazados internos (2006-2007)

Próximas publicaciones de la colección

- Derecho a la vivienda (2007)
- Deuda externa de los países del Sur y sus consecuencias sobre el goce de los derechos humanos (2007)
- Consecuencias de la lucha antiterrorista sobre el goce de los derechos humanos (2007)

El Programa Derechos Humanos del CETIM se dedica a la defensa y a la promoción de todos los derechos humanos al considerarlos indisolubles e indivisibles. Pone el acento de manera particular sobre los derechos económicos, sociales y culturales y sobre el derecho al desarrollo, que continúan estando ampliamente abandonados. Este Programa aspira sobre todo a luchar contra la impunidad de las múltiples violaciones de que son objeto estos derechos y a ayudar a los colectivos, agrupaciones y movimientos sociales que son sus víctimas a hacer oír sus voces y valer sus derechos.

*Con esta **colección** de publicaciones didácticas, el CETIM desea proporcionar un mejor conocimiento de los textos (Convenciones, Tratados, Declaraciones, etc.) y mecanismos oficiales existentes a todos/as aquellos/as que luchan y se movilizan para conseguir que se apliquen.*

Intervenciones y publicaciones del CETIM sobre el derecho al desarrollo

Intervenciones (clasificación ONU, disponibles en www.cetim.ch):

- El derecho al desarrollo en un mundo globalizado (E/CN.4/2004/WG.18/CRP.1)
- Los peligros del ALCA y la necesidad urgente de una alternativa para el desarrollo (E/CN.4/2004/NGO/121)

Publicaciones (para solicitar al CETIM):

- Banque mondiale, le Coup d'Etat permanent. L'agenda caché du Consensus de Washington / E. Toussaint (2006, coédition CADTM/CETIM/SYLLEPSE)
- ONU : droits pour tous ou loi du plus fort ? Regards militants sur les Nations Unies / ouvrage collectif (2005, Editions CETIM)
- Mobilisations des peuples contre l'ALCA-ZLEA. Traités de libre-échange aux Amériques / ouvrage collectif (2005, PubliCetim Nos 25/26)
- Le dialogue inégal / S. AMIN, J. NYERERE, D. PERREN (1979, PubliCetim No 7)

De próxima aparición: Cual cooperación para cual desarrollo? (título provisional)

SUMARIO

Introducción

Texto integral de la Declaración sobre el derecho al desarrollo

I. Breve presentación de la Declaración

A) *Definición y características del derecho al desarrollo*

- 1) Definición
- 2) Características

B) *Fundamentos del derecho al desarrollo*

C) *Aplicación*

- 1) Los actores de la aplicación
- 2) Las obligaciones y los medios de la aplicación

II. Del fortalecimiento progresivo del derecho al desarrollo

A) *El principio que establece el art.10*

B) *Obstáculos a la realización del derecho al desarrollo*

C) *Los distintos grupos de trabajo y el replanteamiento del derecho al desarrollo*

- 1) Primer Grupo de trabajo
- 2) Segundo Grupo de trabajo
- 3) Tercer Grupo de trabajo

III. ¿Qué perspectivas hay para el derecho al desarrollo?

A) *Medidas para la realización del derecho al desarrollo*

B) *Mecanismo de seguimiento*

Conclusión

IV. Anexos

- 1) Declaración sobre el derecho al desarrollo. Lista de los votos de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- 2) Llamado firmado por ONG y movimientos sociales al Grupo de trabajo titulado “¡Declaración sobre el derecho al desarrollo en peligro!”
- 3) Declaración conjunta del CETIM y de la AAJ sobre los Objetivos del Milenio
- 4) Declaración conjunta del CETIM y de la AAJ sobre la buena goberna